



Floridablanca, junio 22 de 2026.

Señores

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Dirección

Celular:

Ciudad

Correo: xxxxx@xxxxxx.xxx

REF: Invitación a presentar propuesta para la compraventa de químicos y elementos necesarios para el tratamiento de agua de las piscinas del Acuaparque, de las PTAR y del sistema de bombeo de la Corporación Santandereana de Cultura y Turismo Sostenible.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente, la Corporación Santandereana de Cultura y Turismo Sostenible se permite invitarlo a presentar propuesta para “COMPRAVENTA DE QUÍMICOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA DE LAS PISCINAS DEL ACUAPARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA, DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA Y DE LAS PTAR DE LA CORPORACIÓN SANTANDEREANA DE CULTURA Y TURISMO SOSTENIBLE PARA EL 2026.”, de acuerdo con las siguientes condiciones técnicas y económicas:

1. OBJETO CONTRACTUAL.

COMPRAVENTA DE QUÍMICOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA DE LAS PISCINAS DEL ACUAPARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA, DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA Y DE LAS PTAR DE LA CORPORACIÓN SANTANDEREANA DE CULTURA Y TURISMO SOSTENIBLE PARA EL 2026.

2. ALCANCE DEL OBJETO O DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO.

El Alcance que tiene el Objeto contractual son: a) Proveer químicos y artículos necesarios para la limpieza y tratamiento del agua de las piscinas del Acuaparque, del sistema de bombeo y de las plantas de tratamiento de aguas residuales, de la Corporación en las cantidades, unidades y calidades que se requiera por parte de CORSANT. b) Entregar los productos solicitados en el Acuaparque Nacional del Chicamocha (municipio de Aratoca).

3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

El lugar de ejecución y supervisión del contrato es en el Acuaparque Nacional del Chicamocha, municipio de Aratoca (S/der).

4. PRESUPUESTO.

El valor del contrato se estima en la suma de **TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y UN PESOS (\$323.267.081) M/CTE.**



ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Soda Cáustica	625	Kg		
2	Bicarbonato de Sodio	800	Kg		
3	Bisulfato	750	Kg		
4	Cal dolomítica	500	Kg		
5	Carros aspiradores de 8 ruedas	20	Ud		
6	Cepillo de nylon	10	Ud		
7	Cloro al 70% granulado	3.500	Kg		
8	Cloro al 90% tableta	600	Kg		
9	Hipoclorito de Sodio	5.000	Gl		
10	Manguera 15 mts	10	Mts		
11	Nasas de fondo	10	Ud		
12	Policloruro de aluminio – (PAC)	1.500	Kg		
13	Sulfato de Aluminio	1.200	Kg		
14	Tubo telescópico	10	Ud		
15	Sulfato de Cobre	300	Kg		
16	Tarro cintas Aquacheck7 x 100 unidades	30	Ud		

Tabla N° 1: Listado de los químicos y artículos para el tratamiento y limpieza del agua.

PARAGRAFO 1: La anterior es una lista enunciativa de artículos a demandar, por lo tanto, los pedidos podrán incluir todos o algunos de ellos e inclusive otros no mencionados en el listado siempre y cuando correspondan a químicos y artículos de tratamiento y limpieza del agua.

5. FORMA DE PAGO.

El valor del contrato será por la suma trescientos veintitrés millones doscientos sesenta y siete mil ochenta y un pesos (\$323.267.081) m/cte., los cuales el **CONTRATANTE** pagará al futuro **CONTRATISTA**, mediante actas parciales de entrega de pedidos según las solicitudes que se hagan. El **CONTRATISTA** entregará factura y certificado de contador acreditando el pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) en la oficina del **CONTRATANTE**.

NOTA: DEDUCCIONES: El futuro contratista autoriza a la Corporación Santandereana de Cultura y Turismo Sostenible realice todos los descuentos tributarios que por Ley haya lugar.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

- ✓ Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, cantidad, y obligaciones definidas en el futuro contrato, incluyendo lo expuesto en la propuesta.
- ✓ Ejecutar, por su cuenta y riesgo la realización del objeto contractual de una manera responsable.
- ✓ Acoger, acatar y cumplir las instrucciones y recomendaciones que para el efecto le imparta el **CONTRATANTE** a través del Supervisor designado por la Dirección Ejecutiva de la Corporación Santandereana de Cultura y Turismo Sostenible en relación con las características de la ejecución del objeto del contrato y el manejo de los recursos.



- ✓ Ejecutar el contrato con la diligencia y ética, de manera que el objeto del contrato se cumpla satisfactoriamente en el término previsto y a entera satisfacción del **CONTRATANTE**.
- ✓ Garantizar la cantidad, calidad y presentaciones de los productos solicitados.
- ✓ Entregar los químicos y artículos de tratamiento y limpieza solicitados, en el Acuaparque Nacional del Chicamocha, km. 54 vía Bucaramanga – San Gil, municipio de Aratoca (S/der).
- ✓ Entregar las fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos solicitados.
- ✓ Asumir todos los costos que demanden el cumplimiento del objeto del contrato.
- ✓ Dar cumplimiento al objeto contractual.
- ✓ Asumir cualquier gasto que se ocasione durante el suministro.
- ✓ Presentar la factura electrónica de los productos comprados junto con el soporte en físico del certificado del contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa está a PAZ Y SALVO con la seguridad social y parafiscal del mes que se realizó la compra antes del día 20 de cada mes al correo de facturacion@parquesdesantander.com
- ✓ Presentar las garantías que se relacionan en numeral Noveno del presente contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. De la presentación de las pólizas depende la fecha la ejecución del contrato
- ✓ Informar de inmediato al **CONTRATANTE**, tan pronto como ocurra, cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la realización del contrato o el incumplimiento del mismo.

7. DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA.

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- ✓ Antecedente judicial del representante legal.
- ✓ RUT actualizado.
- ✓ Cámara de Comercio actualizada.
- ✓ Antecedentes disciplinarios del representante legal.
- ✓ Antecedentes disciplinarios de la empresa.
- ✓ Antecedentes fiscales del representante legal.
- ✓ Antecedentes fiscales de la empresa.
- ✓ Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
- ✓ Certificado de contador o revisor fiscal donde se acredite estar al día con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.

8. CLAÚSULA PENAL.

Si llegase a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** o del **CONTRATANTE** o de terminación anticipada al vencimiento del plazo, la parte incumplida o que lo termina deberá pagar a la otra el restante del valor del contrato, y que podrá cobrarse previo requerimiento con base en el presente documento, que prestará mérito ejecutivo para tal fin.



9. GARANTIAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO.

ITEM	AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
1	Cumplimiento de las obligaciones	Surgidas del contrato incluyendo la del pago de perjuicios causados con el incumplimiento, equivalente al 20 por ciento (20%) del valor del contrato	Tiempo del contrato y tres (3) meses más
2	Calidad de los bienes	La misma debe cubrir un monto equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato	Tiempo del contrato y seis (6) meses más
3	Pago de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales	Por un valor igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual al término de duración del contrato y 3 años más, para garantizar el pago de los salarios, prestaciones sociales, vacaciones e indemnizaciones del personal que ocupe en la ejecución del presente contrato

10. PLAZO.

a. Plazo para presentar oferta

El término previsto para presentar la oferta no podrá ser superior a dos (2) hábiles a partir del recibido de la presente invitación.

b. Plazo de ejecución del contrato

El plazo para la ejecución del objeto contractual se estima en **DOCE (12) MESES** contados a partir de la fecha estipulada en el Acta de Inicio.

11. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

La oferta se podrá presentar en el plazo establecido a través del correo electrónico m.prada@parquesdesantander.com o en físico en la oficina administrativa de la Corporación área de Contratación, kilómetro 1, vereda Casiano Bajo Hacienda la Esperanza (antigua Cervecería Cláusen) PBX: 6394444 Floridablanca- Santander.

Cordialmente,

URIEL FERNANDO MENDOZA ARENAS
Director Ejecutivo

Proyectó y revisó aspectos Jurídicos:	Abg. Iván F. Carreño B.	
---------------------------------------	-------------------------	--